

## Repara tu Deuda Abogados cancela 184.000€ en Calpe (Alicante) con la Ley de Segunda Oportunidad

## El despacho de abogados especializado en la Ley de Segunda Oportunidad supera los 140 millones de euros exonerados

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda en la Comunidad Valenciana. Se trata del caso de un vecino de Calpe (Alicante) que ha quedado exonerado de un importe de 184.000 euros, aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican que el concursado estaba en una situación de insolvencia por sobreendeudamiento. Ello, unido a lo reducido de sus ingresos, le ha impedido poder hacer frente a los pagos. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Dénia (Alicante) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En la actualidad ha superado la cifra de 140 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados realiza un análisis de forma previa de los casos que llegan a sus manos. Esto hace que las personas que quieren iniciar el proceso puedan saber anticipadamente si cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de la Ley de la Segunda Oportunidad. Así, a quienes no pueden, no se les hace perder tiempo ni dinero. Eso sí, también se les ofrece la posibilidad de estudiar posibles cláusulas abusivas que permitan cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función de la capacidad económica del cliente. "Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados", afirman. "Nosotros -añaden- intentamos adecuarnos a las circunstancias de los clientes, facilitando diferentes modalidades de pago".

El perfil de personas que se acogen a este mecanismo es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron inversiones que tuvieron un resultado negativo, desempleados o en complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de algún engaño, etc.

## Datos de contacto:

## David Guerrero 655956735

Nota de prensa publicada en: Calpe (Alicante)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Valencia

